



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

| | |
|------------|------------|
| F A PARTES | |
| RECIBIDO | |
| Hora | Fecha 23/9 |

DECRETO U. DE C. 91 252 /

VISTOS:

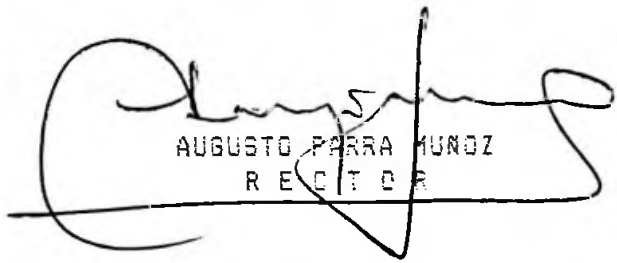
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D.530.91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato N° 911163; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

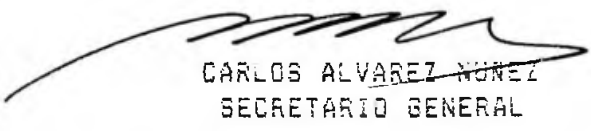
- 1º Transfórmase, a contar desde el 1º de septiembre de 1991, el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N. ítem 761671 (2310/J-02), en un puesto de SECRETARIA D.N. ítem 910114 (2310/L-07) en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales.
- 2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

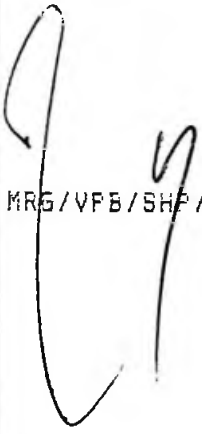
Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de parte

Concepción, 05 de septiembre de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 MRG/VFB/SHF/prm.